

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Teoría del Proceso					
Clave:	Semestre: 3º	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 8
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórica		4	0	4	64
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral		

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa () Asignatura subsecuente: Derecho Procesal Civil Asignatura antecedente: Ninguna Objetivo general: Adquirirá el conocimiento de las instituciones fundamentales de la Teoría del Proceso y los principios comunes a las distintas ramas del proceso jurisdiccional, ya que esta disciplina constituye la parte teórica del derecho procesal.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Nociones generales	2	0
2	Diversas formas de solución de los litigios	2	0
3	Ciencia del derecho procesal	3	0
4	La ley procesal	2	0
5	Conceptos fundamentales	3	0
6	Acción procesal	3	0
7	Pretensión procesal	3	0
8	Defensa y excepción	3	0
9	Presupuestos procesales	2	0
10	Jurisdicción	2	0
11	Competencia	2	0
12	Órganos jurisdiccionales y jueces	3	0
13	Secretariado judicial	2	0
14	Ministerio público	2	0

Facultad de Derecho

15	Las partes	2	0
16	Representación	2	0
17	Los terceros en el proceso	2	0
18	Proceso jurisdiccional	4	0
19	Proceso y procedimiento	2	0
20	Tiempo y proceso	2	0
21	Hechos y actos procesales	2	0
22	Lugar y sede de los actos procesales	2	0
23	Nulidad de los actos procesales	2	0
24	Prueba	2	0
25	Resoluciones judiciales	2	0
26	Cosa juzgada	2	0
27	La impugnación de las resoluciones judiciales	2	0
28	Teoría de la ejecución	2	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1 : Nociones generales
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Aprenderá y conocerá la finalidad del proceso jurisdiccional, el concepto de litigio y de su trascendencia en el proceso, así como su manifestación en las materias sustantivas, distinguiendo sus elementos.</p>
Unidad 2: Diversas formas de solución de los litigios
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá y ubicará a la autotutela y las formas permitidas por el Derecho; la autocomposición y sus manifestaciones, la heterocomposición y las excluyentes de la jurisdicción, así como la naturaleza jurídica del arbitraje, y su competencia, destacando las instituciones con funciones arbitrales.</p>
Unidad 3: Ciencia del derecho procesal
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá y aprenderá la definición de Derecho Procesal, su autonomía y el deslinde de esta ciencia frente a otras disciplinas afines, la definición de la Teoría General del Proceso, y la unidad o diversidad conceptual del Derecho Procesal y sus fuentes.</p>

Unidad 4: La ley procesal
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Comprenderá el concepto y ubicación de la ley procesal, sus características, vigencia y formas de interpretación, así como la aplicación supletoria de la norma procesal.
Unidad 5: Conceptos fundamentales
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá y entenderá las instituciones fundamentales del Derecho Procesal y figuras vinculadas con dicha institución, asimismo analizará el trinomio procesal y su crítica.
Unidad 6: Acción procesal
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Aprenderá el concepto, autonomía y principales teorías acerca de la naturaleza jurídica de la acción procesal, sus elementos y bilateralidad de la misma, así como su fundamentación constitucional, estudiando las acciones colectivas.
Unidad 7: Pretensión procesal
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Aprenderá el concepto y características de la pretensión procesal, su relación con la demanda y la acción, los elementos de la pretensión e importancia de su identificación, así como las distintas ramas del enjuiciamiento y su clasificación.
Unidad 8: Defensa y excepción
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Conocerá el derecho de defensa en juicio, su fundamento doctrinal y constitucional, la garantía del debido proceso legal; asimismo, relacionará éste con la excepción, estudiando su naturaleza jurídica, clasificación y demás aspectos distintivos.
Unidad 9: Presupuestos procesales
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará el concepto, trascendencia y clasificación de los presupuestos procesales, la relación de éstos con las excepciones procesales y el deber del juez de estudiarlos, resaltando la finalidad de la audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales, así como la legitimación procesal.

Unidad 10: Jurisdicción
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará y delimitará el concepto, las teorías sobre la naturaleza y los elementos de la jurisdicción, aprenderá el deslinde entre ésta y la administración, distinguiendo entre la jurisdicción contenciosa y la voluntaria; asimismo conocerá los órganos del Ejecutivo que desempeñan la función jurisdiccional y demás modalidades relacionadas con la jurisdicción.
Unidad 11: Competencia
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Aprenderá y analizará el concepto de competencia, sus criterios rectores, la distinción entre competencia objetiva y subjetiva, resaltando sus formas de solución, así como las figuras procesales relacionadas con ella y los aspectos distintivos entre la competencia Federal y la Local.
Unidad 12: Órganos jurisdiccionales y jueces
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá la actividad judicial de la función jurisdiccional, aprenderá las atribuciones del juez, el procedimiento para seleccionar a los Ministros, Magistrados y Jueces; sus garantías, poderes y responsabilidades, así como la organización del Poder Judicial del Fuero común y del Fuero Federal.
Unidad 13: Secretariado judicial
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Conocerá y distinguirá a los funcionarios judiciales de los empleados judiciales; los requisitos para su ingreso; así como las clases de secretarios judiciales, sus funciones, garantías y responsabilidades.
Unidad 14: Ministerio público
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Estudiará al Ministerio Público, clasificación y atribuciones del mismo, en los diversos procedimientos: penales, civiles y juicio de amparo.
Unidad 15: Las partes
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Aprenderá el concepto de parte en el proceso jurisdiccional; el de parte formal y material, los sujetos de la litis y del proceso, la capacidad para ser parte y la capacidad procesal, destacando las características del litisconsorcio, pluralidad y sustitución de partes.

Unidad 16: Representación
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Comprenderá la función de la representación procesal, su clasificación y tipos de representación en materia penal, mercantil y en el juicio de amparo, así como los aspectos distintivos de la gestión judicial.
Unidad 17: Los terceros en el proceso
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Estudiará y entenderá el concepto y clasificación de los terceros en el proceso, las tercerías, el tercero perjudicado y la coadyuvancia en el proceso.
Unidad 18: Proceso jurisdiccional
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará el concepto, características y teorías que sustentan la naturaleza del proceso jurisdiccional, la trascendencia e importancia de los principios procesales y la acumulación procesal, destacando sus especies y modalidades.
Unidad 19: Proceso y procedimiento
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Aprenderá la diferencia entre proceso, juicio y procedimiento, sus conceptos y contenidos, el concepto de las formalidades esenciales del procedimiento y su jerarquía, exponiendo los procedimientos paraprocesales.
Unidad 20: Tiempo y proceso
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Entenderá la importancia del tiempo en la actividad procesal, los lapsos procesales y diferenciará la preclusión de la caducidad procesal.
Unidad 21: Hechos y actos procesales
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá el hecho jurídico del acto procesal, y explicará su concepto, requisitos y clasificación.
Unidad 22: Lugar y sede de los actos procesales
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno:

<p>Aprenderá el concepto de sede judicial y analizará el lugar de los actos procesales, sus límites espaciales, y demás aspectos de validez.</p>
<p>Unidad 23: Nulidad de los actos procesales</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Estudiará y analizará la ineficacia de los actos procesales y sus grados, la inexistencia y nulidad procesal, los principios y presupuestos que rigen ésta, los medios para promoverla, así como la nulidad procesal relativa y absoluta.</p>
<p>Unidad 24: Prueba</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Entenderá el concepto, fin, objetivo y necesidad de la carga de la prueba, los sujetos que intervienen en el derecho probatorio, los medios de prueba y su apreciación.</p>
<p>Unidad 25: Resoluciones judiciales</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Entenderá la función de las resoluciones judiciales y sus especies, las audiencias, sentencias y laudos, analizando la sentencia sujeta a impugnación.</p>
<p>Unidad 26: Cosa juzgada</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Conocerá la trascendencia de la cosa juzgada, sus aspectos formal y material, sus límites objetivos y subjetivos, así como el momento en que la sentencia adquiere el carácter de cosa juzgada y su función en materia civil y penal.</p>
<p>Unidad 27: La impugnación de las resoluciones judiciales</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Aprenderá la teoría general de la impugnación, su finalidad, clasificación y principales figuras.</p>
<p>Unidad 28: Teoría de la ejecución</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Aprenderá las formas de ejecución de las sentencias y la oposición a ésta.</p>
<p>Subtemas: 28.1 Ejecución de las sentencias judiciales en general. 28.1.1 Diversas formas de ejecución.</p>

28.1.2 Oposición a la ejecución.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar
- Desarrollar hábitos de estudio
- Asignar espacios adecuados para el estudio
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento)
- Realizar autoevaluaciones
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y

conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

**Recursos didácticos
Modalidad abierta y a distancia**

Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)

Programación computacional Plataforma educativa Foro electrónico Chat Lista de correos Correo electrónico Tableros de anuncios Sitios de internet Plan de trabajo	(X) (X) (X) (X) (X) (X) (X) (X) (X)
<p>Recursos didácticos:</p> <p>Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación:</p> <p>En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p> <p>El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:</p> <p><i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.</p> <p><i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>	
<p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje:</p> <p>Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad 	

- Activar conocimientos previos
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales
- Organizar información nueva
- Relacionar conocimientos previos con nuevos
- Conocer y dominar conceptos
- Relacionar conceptos
- Crear comunidades de aprendizaje

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que registrará en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

- ALCALA ZAMORA Y CASTILLO, Niceto. *Derecho procesal mexicano*, México: 2ª. ed. Porrúa. 2 Tomos, 1985.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Teoría general del proceso*, 58 ed., México: Porrúa, 1995.
- ARMIENTA CALDERON, Gonzalo, *Teoría general del proceso*. México: Porrúa, 2003.
- BECERRA BAUTISTA, José, *Introducción al estudio del derecho procesal*, México: 4a ed., Cárdenas, 1985.
- CORTES FIGUEROA, Carlos, *Introducción a la teoría general del proceso*, México: 20 ed., Cárdenas Editores, 1983.

DEVIS ECHANDIA, Hernando, *Teoría general del proceso*, Bogotá: Temis, 1967.
DORANTÉS TAMAYO, Luis, *Elementos de teoría general del proceso*, México: 48 ed., Porrúa, 1993.
FAIREN GUILLEN, Víctor, *Teoría general derecho*, México: UNAM, 1992.
GOMEZ LARA, Cipriano, *Teoría general del proceso*, México: 98 ed., Haría, 1996.
OVALLE FAVELA, José, *Teoría general del proceso*, México: 2' ed., Haría, 1996.
PINA, Rafael de, *Tratado de las pruebas civiles*, México: Porrúa, 1981.
VESCOVI, Enrique, *Teoría general del proceso*, Bogotá: 2ª. ed. TEMIS, 1999.

Bibliografía complementaria:

ALCALA ZAMORA Y CASTILLO. Niceto. *Proceso auto composición y autodefensa*, 38 ed, México. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
ALSINA, Hugo, *Tratado teórico-práctico de derecho procesal civil y comercial*, Buenos Aires: Ediar, 1956.7 tomos.
BACRE, Aldo, *Teoría general del proceso*, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1996.
CALAMANDREI, Piero, *Instituciones de derecho procesal. Según el nuevo Código*, Buenos Aires: ediciones Jurídicas Europa-América, 1986.
CARLOS, Eduardo B, *Introducción al estudio del derecho*, Buenos Aires: Ejea, 1959.
CARNELUTTI, Francisco, *Sistema de derecho procesal civil*, Buenos Aires: Uthea, 1944.
COUTURE, Eduardo J, *Fundamentos de derecho procesal civil*, Buenos Aires: Depalma, 1988.
CHIOVENDA, José, *Ensayos de derecho procesal civil*, Madrid: Reus, 1977.
DEVIS ECHANDIA, Hernando, *Teoría general del proceso*, México: Temis Bogotá1967.
PALLARES, Eduardo, *Tratado de acciones civiles*, 68 ed., México: Porrúa, 1991.
REIMUNDIN, Ricardo, *Los conceptos de pretensión y acción en la doctrina actual*, Buenos Aires: Editorial Victor P. de Zavalia, 1966.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.